



Organización
Internacional
del Trabajo

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: JUL 2017



COLOMBIA

2016 - 2017



Oficina de la OIT para los Países Andinos

COLOMBIA

Y EL TRABAJO DECENTE



El gobierno de Colombia y las FARC han firmado un Acuerdo de Paz, luego de más de 50 años de conflicto armado.

Miembro de la OIT desde

1919

El Acuerdo de Paz indica que, a la luz de las normas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de las que Colombia es parte y con el propósito de garantizar el trabajo digno y los derechos de los trabajadores del campo, y su protección social, el Gobierno Nacional deberá crear e implementar el Plan progresivo de protección social y de garantía de derechos de los trabajadores rurales (Páginas 31 y 32 del Acuerdo de Paz).

TEMAS PRIORITARIOS

Contribuir a la paz mediante la promoción del trabajo decente a través de:



Desarrollo del capital humano y de empresas productivas y sostenibles para más y mejores empleos



Tripartismo y el cumplimiento de las Normas Internacional del Trabajo y la legislación laboral

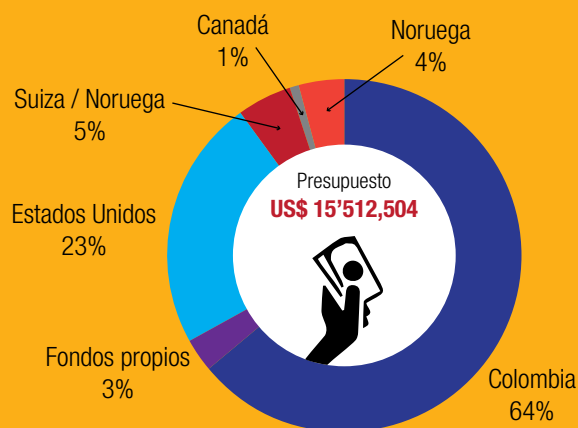


Lucha contra las desigualdades en el trabajo y la extensión de la protección social en el sector rural



El Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (núm. 189), es el más reciente en haber sido ratificado (mayo de 2014).

PRINCIPALES FUENTES DE RECURSOS DE LA OIT EN COLOMBIA (2016 - 2017)



”

Para este gobierno el tema del trabajo se convirtió en una prioridad. El trabajo es determinante para reducir la pobreza y lograr la paz. El trabajo debe ser fuente de dignidad para los colombianos

Presidente Juan Manuel Santos, 7/10/2015

MARCO ESTRATÉGICO

TASA DE DESEMPLEO

2016

9.2%

Fuente: DANE

12.5%
mujeres

18.9%
jóvenes



Todos los gobiernos departamentales y municipales incluirán el trabajo decente como uno de los objetivos de sus planes de desarrollo entre 2016 y 2019.

ACCIONES DE LA OIT INTEGRADAS EN LOS PLANES NACIONALES DE DESARROLLO Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES (ODS)

El Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, principal instrumento de política pública de Colombia, estableció que el Gobierno Nacional, bajo la coordinación del Ministerio del Trabajo, debe adoptar una política nacional de trabajo decente, para promover la generación de empleo, la formalización laboral y la protección de los trabajadores públicos y privados.

La Oficina de Proyectos de la OIT en Colombia es parte de la Oficina para los Países Andinos y sus acciones se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDAF).

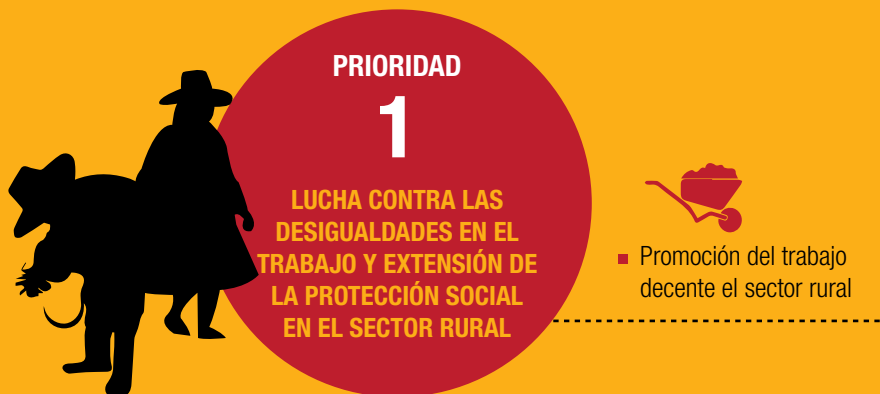
17 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



La OIT y el Gobierno de Colombia han suscrito un Memorándum de Entendimiento con el objetivo de promover el trabajo decente en el sector rural.

PRIORIDADES

Y LÍNEAS DE ACCIONES DE LA OIT
EN COLOMBIA EN 2016 Y 2017



Contribuir a la paz mediante la promoción del trabajo decente a través del fortalecimiento de las capacidades del Gobierno y de los actores sociales del mundo del trabajo



PRIORIDAD 1

Lucha contra las desigualdades en el trabajo y protección social en la economía rural



El trabajo decente en la economía rural como estrategia para la construcción de la paz

El campo colombiano se encuentra en una situación de vulnerabilidad económica y social y precariedad laboral que dificulta la generación de ingresos, el acceso a la protección social y a los beneficios que se obtienen por medio del trabajo formal. Esto redundará en que las familias campesinas y los pequeños productores tengan economías de subsistencia y con baja productividad.

A través de la consolidación y participación del sector privado, de las organizaciones sindicales y de la sociedad civil, la OIT con un financiamiento del propio gobierno colombiano, acompaña la implementación de los compromisos establecidos en las **9 áreas de cooperación del Memorándum**. Las capacidades de los actores serán fortalecidas y el diálogo social participativo y incluyente fomentado para la promoción del trabajo decente en el sector rural.

En este contexto, como contribución directa al Plan Nacional de Desarrollo 2014-18 y la implementación de los Acuerdos de Paz, el Gobierno colombiano y la OIT han firmado un **Memorándum de Entendimiento** en junio de 2015, con el propósito de promover la creación de más y mejores empleos en el sector rural, para apoyar los esfuerzos por alcanzar la paz, a través de una estrategia de formalización de los empleos rurales y promoción del respeto de los derechos en el trabajo en 9 áreas de cooperación:

- * Formalización y promoción del empleo rural.
- * Promoción y respeto de los principios y derechos fundamentales del trabajo.
- * Formalización laboral y protección social.
- * Asociatividad y emprendimiento.
- * Empleo juvenil rural y equidad de género.
- * Promoción del diálogo social tripartito.
- * Promoción de un entorno favorable para las empresas sostenibles.
- * Formación para el trabajo.
- * Propiciar el desarrollo económico y social local y los empleos verdes.

40%

de la población rural es pobre o vulnerable a la pobreza



90%

de los empleos rurales están en condiciones de informalidad

Fuente: OIT

AGENDA DE LA OIT PARA EL TRABAJO DECENTE



PRIORIDAD 2

Tripartismo y el cumplimiento de las Normas Internacionales del Trabajo y legislación laboral



1. Cumplimiento de las Normas y de la legislación laboral: El papel central de la administración del trabajo

La inspección del trabajo es un instrumento esencial para lograr y promover el cumplimiento de las normas en el lugar de trabajo. Mediante la combinación de sus funciones de control del cumplimiento, consulta y asistencia técnica, la inspección del trabajo puede crear incentivos para el cumplimiento y colaborar a eliminar los obstáculos al respecto.

La OIT, con el apoyo del Departamento del Trabajo de los Estados Unidos (USDOL), trabaja en el fortalecimiento de los servicios de inspección del Ministerio del Trabajo, para mejorar la aplicación de las leyes laborales colombianas y garantizar los derechos fundamentales en el trabajo, especialmente el derecho a la libertad sindical y la negociación colectiva. Asimismo, se promueve la resolución de conflictos a través del diálogo social tripartito.



2. Desarrollo de capacidades sindicales para promover la afiliación sindical y la cobertura de la negociación colectiva



3. Contribución del sector empleador a la paz y al desarrollo de Colombia

Los empresarios colombianos, desde la ANDI, han definido que el rol del sector privado debe centrarse en el mayor reto del proceso de paz: promover la reconciliación e integrar a las poblaciones y los territorios excluidos por el conflicto en un continuo proceso de crecimiento económico, desarrollo productivo e inclusión social.

La OIT apoya al sector empleador colombiano con asistencia técnica, para seguir avanzando en el fortalecimiento institucional de las organizaciones empresariales de cúpula, regionales, locales y sectoriales. De esta forma serán cada vez más representativas, seguirán ofreciendo buenos servicios a sus miembros y continuarán promoviendo iniciativas en favor de un mejor entorno de negocios, sentando las bases para un desarrollo empresarial sostenible, la creación de trabajo decente y una mejor calidad de vida de todos los ciudadanos colombianos.

Prevención y erradicación del trabajo infantil: una prioridad en la política pública

Una de las prioridades en la agenda de la OIT es la erradicación del trabajo infantil, con especial énfasis en sus peores formas. Una de sus principales consecuencias es que reproduce las trampas de pobreza que impiden el adecuado desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, limitando el desarrollo del capital humano y productivo del país. En Colombia se identificó que el trabajo infantil se concentra en sectores como agricultura, comercio y servicios. La OIT, con el apoyo del Gobierno de Canadá y en coordinación con las instituciones públicas, organizaciones de empleadores y trabajadores, ha brindado información específica a todos los sectores tripartitos clave con el fin de:

- 1) Formular la línea de política pública de prevención y erradicación del trabajo infantil y protección al adolescente trabajador 2017-2027
- 2) Disponer de información sobre buenas prácticas nacionales e internacionales
- 3) Apoyar el proceso de construcción de herramientas técnicas para la implementación de la política pública



PRIORIDAD 3



Desarrollo del capital humano y de las empresas productivas y sostenibles para más y mejores empleos

1. Formación profesional, empleabilidad y emprendimiento para las víctimas del conflicto

Las víctimas del conflicto armado interno se caracterizan por ser una población vulnerable debido a su débil situación socioeconómica. Esta iniciativa permitirá que puedan insertarse y permanecer en el mercado laboral o generar iniciativas de emprendimiento en la economía formal, todo esto bajo condiciones de trabajo decente.

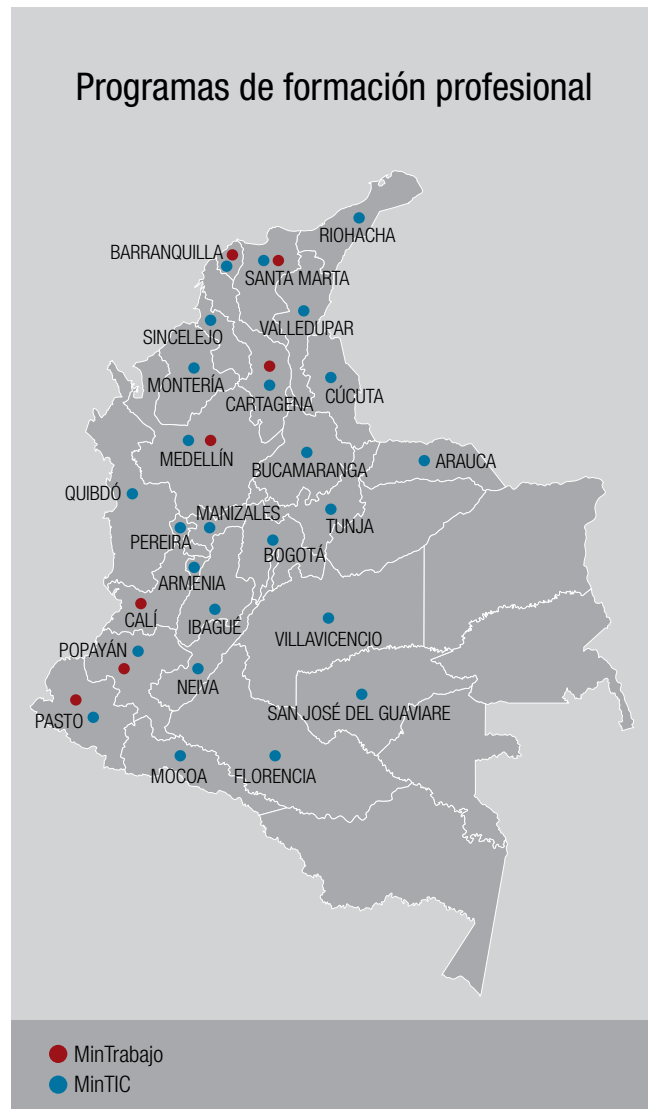
La iniciativa fortalecerá, con la participación de las organizaciones de trabajadores y empleadores, las habilidades interpersonales de los beneficiarios que son requeridas por los empleadores en Colombia y que les permitan acoplarse a la sociedad, promoviendo el seguimiento psicosocial de cada uno de los participantes del programa.

En ese marco de acciones, la estrategia promoverá la apropiación y el fortalecimiento de las capacidades del Ministerio del Trabajo (MinTrabajo) y de las Instituciones de Formación, permitiendo la articulación entre la formación y las demandas de las empresas.

2. Fortalecimiento del talento humano para la industria TI en Colombia

La estrategia de fortalecimiento del talento humano busca desarrollar programas de formación para el trabajo y desarrollo humano, así como promover la vinculación a la práctica laboral de los jóvenes en Colombia, en áreas de Tecnologías de la Información en cinco zonas del país. Esta estrategia se enmarca en la Carta Acuerdo No. 814 de 2017 suscrita entre el Fondo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FonTIC) – el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La estrategia tiene como población objetivo 8.596 jóvenes que se ubican en cinco zonas del país: zona norte, zona centro, zona occidente, zona sur y zona oriente. La población beneficiaria deberá participar en un proceso de formación técnico laboral de 1.100 horas que incluye una etapa de formación teórica o lectiva y otra etapa de formación práctica o productiva –prácticas laborales–.



10,000

personas serán
formadas en diferentes
ciudades del país en
programas técnicos
laborales

3. Empresas y organizaciones de la economía social y solidaria productivas, responsables y sostenibles (SCORE)

SCORE es un programa de formación y asistencia técnica que fortalece la colaboración entre empleadores y trabajadores en planta para el mejoramiento de la productividad y las condiciones de trabajo en las PYMES en los sectores de la agroindustria, cadena minero energética, floricultura y moda.

Se ha implementado en diversas regiones del país, en estrecha colaboración con la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI) y sus organizaciones sectoriales y regionales afiliadas. La activa participación de las entidades empresariales ha posibilitado que los beneficios del Programa hayan llegado a 147 empresas, impactando en más de 66.000 trabajadores con mejores condiciones laborales en 9 ciudades del país.

Recursos de Información

PUBLICACIONES



www.ilo.org/lima/publicaciones

SALA DE PRENSA



www.ilo.org/lima/sala-de-prensa

VÍDEOS



www.ilo.org/lima/recursos/video



@OITAndina



/OIT.Americas



Organización
Internacional
del Trabajo

Oficina de la OIT para los Países Andinos

Calle las Flores 275, San Isidro - Lima Perú
(511) 615 0300

secretariosra@ilo.org
<http://www.ilo.org/colombia>

Oficina de coordinación de la OIT en Colombia

Edificio Torre Andina, Avenida 82 N° 12-18,
Oficina 504, Bogotá, Colombia Tel: +57 1 6237414

ACTORES TRIPARTITOS

Gobierno:

Ministerio del Trabajo

Organización de empleadores:

Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI)

Organización de trabajadores:

Confederación General del Trabajo (CGT)
Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC)
Central Unitaria de Trabajadores (CUT)